



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

Resolución (**5867**)

23 SEP 2019

"Por la cual se acepta la renuncia presentada por un miembro de un órgano de dirección, del Partido Liberal Colombiano en el municipio de Chalan - Sucre acreditado mediante Resolución No. 5039 del 31 de agosto de 2017"

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que la Sra. **YADIRA RAQUEL RODRÍGUEZ OSORIO** identificada con cédula de ciudadanía No. 64.450.533, el día 8 de agosto de 2019, envió vía correo electrónico a la Dirección Nacional Liberal documento contentivo de renuncia, a la dignidad de Presidente y miembro del Directorio municipal de Chalan - Sucre, acreditado mediante la Resolución No. 5039 del 31 de agosto de 2017.

Que se hace necesario registrar la renuncia a la dignidad del órgano de dirección, presentada por la Sra. **YADIRA RAQUEL RODRÍGUEZ OSORIO**.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO 1. REGISTRAR la renuncia presentada ante la Dirección Nacional Liberal el 8 de agosto de 2019, por la Sra. **YADIRA RAQUEL RODRÍGUEZ OSORIO** identificada con cédula de ciudadanía No. 64.450.533, a la calidad de Presidente y miembro del Directorio Municipal de Chalan Sucre.

ARTÍCULO 2. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos desde el 8 de agosto de 2019.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase


MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General del Partido


Proyecto: Luis Francisco Rincón Amaya asesor jurídico de Territoriales
Revisó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro - Director Jurídico